

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

CUDAP: EXP-UNC:0059480/2014

**VISTO:**

La propuesta formulada a fojas 1 por la Biblioteca "Emile Gouiran" de la Facultad de Lenguas en el sentido de que se distinga, por el reconocido trabajo intelectual desarrollando actividades músico-literarias en diferentes espacios de Córdoba y su amplia trayectoria, al Grupo "EL ANDÉN DE LOS JUGLARES" con el Premio Universitario de la Cultura "400 Años"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el referido Grupo de escritores, narradores orales, promotores de la lectura y músicos, dirigido por el escritor Eduardo Chaves, es una reunión artístico-cultural que en espacios comunitarios y con micrófono abierto comparte poesías, cuentos, relatos, canciones desde hace diecinueve años en Córdoba;

Que idéntica labor gratuita despliega visitando periódicamente escuelas, bibliotecas, centros y hogares de día, hospitales, cárceles y sectores carenciados;

Que tanto a nivel grupal como a nivel personal sus integrantes dictan talleres literarios, dirigen escuelas de narración, presentan espectáculos, publican libros de poesías y cuentos;

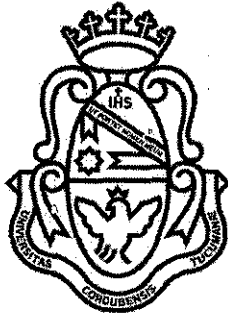
Que su producción de textos poéticos y/o narrativos está absolutamente dedicada a la defensa y promoción de las culturas originarias;

Que ha publicado hasta el momento ocho antologías literarias de producción de sus integrantes y escritores invitados;

Que la Legislatura de la Provincia de Córdoba el 19 de mayo de 2010 declaró su adhesión y beneplácito al espacio "El Andén de los Juglares" en atención a su objetivo central de revalorizar el poder social, artístico y cultural de la palabra (Declaración 10942/10 - fs. 8);

Por ello, y teniendo en cuenta que la propuesta cuenta con la adhesión de numerosos docentes, no docentes y estudiantes de la Facultad de Lenguas (fs. 13/17), con el aval del H. Consejo Directivo de esa unidad académica (Res. 373/14 - fs. 19), con el apoyo de idéntico órgano de la Facultad de Psicología (Res. 331/14 - fs. 21/vta. del expediente 0059953/2014, agregado a fojas 20 de las presentes actuaciones), con el acuerdo de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 21) y con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 23),

828



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

CUDAP: EXP-UNC:0059480/2014

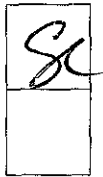
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

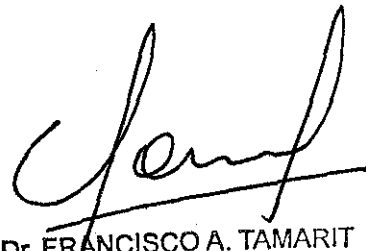
**ARTÍCULO 1º.-** Distinguir al Grupo EL ANDÉN DE LOS JUGLARES con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Cermonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 213**